

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS
PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA NO. 014 DE
2023**

De acuerdo con los términos del cronograma del proceso en referencia, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones TÉCNICAS EXTEMPORÁNEAS presentadas al análisis preliminar y anexos de la Convocatoria Abierta No. 014 de 2022 que tiene por objeto:

“Realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”.

La Agencia de renovación del Territorio da respuesta de fondo a las observaciones técnicas extemporáneas presentadas, de la siguiente manera:

Fecha de recibo de la observación/sugerencia	13 de septiembre de 2023 – 1:55 p.m.
Observación extemporánea	No 3
Nombre del observante	IMONSA SAS
Medio empleado para formular la observación/sugerencia	gerencia.imonsa@gmail.com
Objeto de la observación/sugerencia	<p align="center">No suele recibir correos electrónicos de gerencia.imonsa@gmail.com. Por qué esto es importante</p> <p>Referencia : Objeto : Realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente, me permito solicitar prórroga de la fecha de cierre del proceso de la referencia por lo menos en 8 días hábiles más, pues las aseguradoras aún necesitan tiempo para estudiar los términos para expedir las pólizas, ya que al ser una obra tan compleja por el sector, necesitan más tiempo para analizar el aseguramiento por el tipo de riesgo.</p> <p>Katherina Christopulos Rep Legal</p>
Respuesta a la Observación	<p>La Entidad Ejecutora se permite dar respuesta a su observación acogiendo la solicitud de prórroga respecto de las fechas de presentación de propuestas por lo tanto los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a las solicitudes de prórroga recibidas por diferentes observantes y con el fin de garantizar que los proponentes cuenten con el tiempo suficiente para la elaboración de sus propuestas y adquisición de la garantía de seriedad; además de garantizar la pluralidad de oferentes.</p>

Observación No 2

Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Fecha de la observación/sugerencia	13 de septiembre de 2023 a las 1:37 p.m.
Observación extemporánea	No 4
Nombre del observante	Mateo Luzardo Villamizar
Medio empleado para formular la observación/sugerencia	mlv.licitaciones@gmail.com
Objeto de la observación/sugerencia	<p>No suele recibir correos electrónicos de mlv.licitaciones@gmail.com. Por qué esto es importante</p> <p>Muchas gracias por responder, la solicitud es para el proceso: Convocatoria Abierta 2023.</p> <hr/> <p>De: Mateo Luzardo <mlv.licitaciones@gmail.com> Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 1:37 p. m. Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co> Asunto: Solicitud Aplazamiento de fecha de cierre</p> <p>No suele recibir correos electrónicos de mlv.licitaciones@gmail.com. Por qué esto es importante</p> <p>Buenas tardes,</p> <p>Solicitamos amablemente prorrogar la fecha de cierre al menos 6 días hábiles, teniendo en cuenta la complejidad del proyecto y la dificultad en la tramitología de pólizas.</p> <p>Gracias y quedamos atentos a su respuesta.</p> <p>Cordialmente</p> <p>-- Mateo Luzardo Villamizar Teléfono: 3232090093 Correo: mlv.licitaciones@gmail.com</p> <p>-- Mateo Luzardo Villamizar Teléfono: 3232090093 Correo: mlv.licitaciones@gmail.com</p>
Respuesta a la(s) Observación (es)	<p>Se acoge la observación parcialmente y se reitera lo expuesto en la respuesta a la observación No. 3, por lo tanto los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 del proceso que nos ocupa.</p> <p><i>“La Entidad Ejecutora se permite dar respuesta a su observación acogiendo la solicitud de prórroga respecto de las fechas de presentación de propuestas por lo tanto los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.</i></p> <p><i>Lo anterior de acuerdo a las solicitudes de prórroga recibidas por diferentes observantes y con el fin de garantizar que los proponentes cuenten con el tiempo suficiente para la elaboración de sus propuestas y adquisición de la garantía de seriedad; además de garantizar la pluralidad de oferentes”.</i></p>

Fecha y hora de recibo de la observación/sugerencia	13 de septiembre de 2023 a las 2:54 p. m
Observación extemporánea	No 5
Nombre del observante	HENRY OMAR SANHEZ ARDILA
Medio empleado para formular la observación/sugerencia	henrysanchezardila@gmail.com
Objeto de la observación/sugerencia	<p>Bogotá, 12 de septiembre de 2023</p> <p>Señores: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – P.A.-FCP Ciudad</p> <p>REF. CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 de 2023</p> <p>Respetados señores:</p> <p>Teniendo en cuenta el cronograma del proceso, y que el cierre y entrega de la oferta está contemplado para el día 19 de septiembre, y que fueron realizadas observaciones y solicitudes de aclaración, que resultan sustanciales a la hora de la elaboración de las ofertas, y que solo serán objeto de respuesta hasta el día 13 de septiembre, solicitamos un aplazamiento razonable, que permita conocer las aclaraciones y/o posibles modificaciones a los requisitos de los términos de referencia.</p> <p>HENRY OMAR SANHEZ ARDILA Representante Legal CONSTRUARQUITECTURA Y URBANISMO SAS</p>
Respuesta a la Observación	<p>Se acoge la observacion y se reitera lo expuesto en la respuesta a la observación No. 3, por lo tanto los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 del proceso que nos ocupa.</p> <p><i>“La Entidad Ejecutora se permite dar respuesta a su observación acogiendo la solicitud de prórroga respecto de las fechas de presentación de propuestas por lo tanto los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.</i></p> <p><i>Lo anterior de acuerdo a las solicitudes de prórroga recibidas por diferentes observantes y con el fin de garantizar que los proponentes cuenten con el tiempo suficiente para la elaboración de sus propuestas y adquisición de la garantía de seriedad; además de garantizar la pluralidad de oferentes”.</i></p>

Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666